

ECONOMÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 02/07/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 13/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Ciencia Sociales y Jurídicas	Economía del Medio Ambiente y Gestión de los Recursos Naturales	3º	2º	9	Obligatoria
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Miguel Ángel García Rubio (coord.): Grupos A y B Profesor por contratar: Grupo B 			Miguel Ángel García Rubio Departamento de Economía Aplicada Despacho de Economía del Instituto del Agua C/Ramón y Cajal 4 Email: magrubio@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾		
			Horario de tutorías disponible en: http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/be86115a4cc5f7686bf4d924ac31aad3		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Ciencias Ambientales			Grado en Economía		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> Para cursar la asignatura no se exige prerequisite alguno 					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<p>Economía del Medio Ambiente: Externalidades y derechos de propiedad; Valoración del medio ambiente; Instrumentos económicos para la protección del medio ambiente; Evaluación de políticas ambientales; Principios, conceptos e instrumentos de una economía sostenible; Relaciones económicas internacionales sostenibles.</p>					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>)



Gestión de los Recursos Naturales: Clasificación de los recursos naturales; Planificación, gestión, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales; Planificación y desarrollo de la sostenibilidad de los recursos naturales; Modelos económicos para la gestión sostenible de los recursos naturales; Medidas de política económica y medioambiental para la gestión sostenible de los recursos naturales

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Generales

- Comprender el método científico. Capacidad de análisis y síntesis y resolución de problemas
- Razonamiento crítico y aprendizaje autónomo
- Capacidad de organización y planificación
- Comunicación oral y escrita
- Capacidad de gestión de la información
- Trabajo en equipo

Específicas

- Uso de herramientas matemáticas para la resolución de problemas relacionados con el medio ambiente
- Valoración económica de los bienes, servicios y recursos ambientales
- Capacidad de análisis de procesos sociales y políticas ambientales
- Conocimiento y valoración de las fuentes de datos y las técnicas para el análisis territorial para la sostenibilidad
- Planificación, gestión, aprovechamiento y conservación de recursos naturales y biodiversidad
- Capacidad de consideración transdisciplinar de un problema ambiental

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Identificar las interrelaciones existentes entre economía, sociedad y medio ambiente, y reconocer su complejidad
- Proporcionar a los alumnos conocimientos teóricos esenciales para permitirles el análisis crítico de situaciones reales
- Habilidades y técnicas necesarias para analizar los problemas ambientales y tomar decisiones razonadas sobre las distintas posibilidades de actuación
- Conocimiento de la aplicación de algunas técnicas económicas para la gestión y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables
- Conocimiento de la praxis en el ámbito de la política económica y medioambiental para la gestión de los recursos naturales

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Parte I. MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA

- Tema 1. De la economía ambiental a la economía ecológica: concepto, método y definiciones básicas
 - Breve evolución del pensamiento económico en relación con el medio ambiente
 - La visión del ser humano, la sociedad y la naturaleza en el paradigma dominante
 - El problema ambiental y la respuesta de la economía ortodoxa: economía del medio ambiente
 - Economía ecológica
- Tema 2. Corrección de externalidades: impuestos pigouvianos y derechos de propiedad
 - El nivel "óptimo" de contaminación
 - Impuestos pigouvianos: intervención estatal
 - Teorema de Coase: la "solución" de mercado



Parte II. INSTRUMENTOS ECONÓMICOS PARA EL ANÁLISIS

- Tema 3. Valoración ambiental
 - Valoración ambiental y ética
 - Tipos de valor económico ambiental
 - Métodos de valoración ambiental
 - Limitaciones de los métodos de valoración ambiental
- Tema 4. Análisis coste-beneficio ambiental
 - Fundamentos del análisis coste-beneficio
 - Análisis coste-beneficio financiero y social
 - La tasa de descuento
 - Críticas y debilidades del análisis coste-beneficio
- Tema 5. Indicadores ambientales
 - Fuentes de información ambiental
 - Modelo estado-presión-respuesta
 - Indicadores ecológicos de sostenibilidad
 - Indicadores económicos de sostenibilidad
 - Otros índices

Parte III. POLÍTICAS AMBIENTALES DE CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN

- Tema 6. Políticas de regulación directa y control: estándares ambientales
 - Caracterización y tipos de normas
 - Análisis económico de las normas
 - Las normas y los incentivos
 - Análisis económico de la fiscalización
- Tema 7. Políticas de incentivos: impuestos subsidios
 - Impuesto sobre las emisiones contaminantes
 - Tributos ambientales andaluces
 - Subsidios a las reducciones de contaminantes
- Tema 8. Políticas de mercado: permisos negociables de emisión
 - Caracterización de los permisos negociables de emisión
 - Diseño institucional de mercados de permisos de emisión
 - Análisis económico de los mercados de permisos de emisión
 - Problemas de los sistemas de permisos de emisión negociables
 - Mercados de permisos de emisión en la práctica

Parte IV. ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

- Tema 9. Economía y gestión de los recursos no renovables
 - Algunas precisiones conceptuales sobre los recursos no renovables
 - Teoría convencional de los recursos no renovables
 - Críticas a la teoría convencional de los recursos no renovables
 - El juego financiero del petróleo
- Tema 10. Economía y gestión de los recursos renovables
 - La explotación de los recursos renovables
 - Economía y política pesquera
 - Bosques y política forestal
 - Economía y gestión del agua

Parte V. EL PARADIGMA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

- Tema 11. El debate de la sostenibilidad ambiental



- Origen y definición de sostenibilidad
- La perspectiva de la economía neoclásica: sostenibilidad débil
- Sostenibilidad fuerte
- Principios para la sostenibilidad
- Tema 12. Conflictos ecológicos distributivos
 - Teoría y críticas del comercio internacional
 - Deuda externa y deuda ecológica
 - Ecología política

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

- Claves para hacer un trabajo de exposición de nivel universitario
- Búsqueda de información ambiental en la red: claves para la búsqueda de literatura especializada
- Seminarios de seguimiento de trabajos grupales tutelados
- Claves para escribir un trabajo de investigación de nivel universitario
- Visualización de videos relacionados en el temario de la asignatura
- Lectura de libro y entrega de reseña

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- AZQUETA, D. (2002). Introducción a la Economía Ambiental. Mc Graw Hill.
- FIELD, B.C. y FIELD, M.K. (2003), Economía del medio ambiente, Mc Graw-Hill, Madrid.
- MARTÍNEZ ALIER, J. Y ROCA JUSMET, J. (2001) Economía ecológica y política ambiental. Fondo de Cultura Económica, México.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- AGUILERA KLINK, F. (ed) (1995), Economía de los recursos naturales: un enfoque institucional, Fundación Argentaria, Madrid.
- ÁLVAREZ CANTALAPIEDRA, S. Y CARPINTERO, O. (eds.) (2009). Economía ecológica: reflexiones y perspectivas. Círculo de Bellas Artes, Madrid.
- AZQUETA, D. (1997), Valoración económica de la calidad ambiental, McGraw-Hill, Madrid.
- AZQUETA, D. y FERREIRO, A. (1994), Análisis económico y gestión de los recursos naturales, Alianza Editorial, Madrid.
- COMMON M. Y STAGL, S. (2008) Introducción a la economía ecológica, Reverté, Barcelona.
- COSTANZA, R. (ED), (1991), Ecological Economics, Columbia University Press, New York.
- ESTEVAN, A. Y NAREDO, J.M. (2009). Por una economía ecológica y solidaria. Icaria, Barcelona.
- HANLEY, N. SHOGREN, F. and WHITE, B. (1997). Environmental economics. In theory and practice. Macmillan.
- JIMÉNEZ HERRERO, LUIS M. (1996), Desarrollo sostenible y economía ecológica, Editorial Síntesis, Madrid.
- LAVANDERÍA, X, LEÓN, C.J. Y VÁZQUEZ, M.X (2007). Economía ambiental. Pearson Educación, Madrid.
- PEARCE. D.W. Y TURNER, R.K. (1995), Economía de los recursos naturales y del medio ambiente, Colegio de Economistas de Madrid y Celeste Ediciones, Madrid.
- RIERA, P. y otros. (2005), Manual de Economía Ambiental y de los Recursos Naturales, Editorial Thomson, Madrid.
- RAMOS GOROSTIZA, J.L. (2000), Economía, marco institucional y medio ambiente: La economía de los recursos naturales desde la perspectiva institucional, Editorial Complutense, Madrid.
- TIETENBERG, T. (2006). Environmental and Natural Resource Economics. Seventh Edition. Pearson.



ENLACES RECOMENDADOS

- Este enlace permite acceder a los datos del Índice de Sustentabilidad Ambiental del Foro Económico Mundial: www.ciesin.columbia.edu/indicators/ESI
- Este enlace de la División de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas ofrece indicadores de desarrollo sostenible utilizados por esta institución: www.un.org/esa/sustdev/natlinfo/indicators/isdms2001/table_1.htm
- Este enlace del Global Footprint Network permite acceder a datos de huella ecológica por países y ciudades: www.footprintnetwork.org
- En este enlace está disponible la Declaración de Río: www.un.org/esa/sustdev/documents/agenda21/spanish/riodeclaration.htm
- En este enlace está disponible el documento Agenda 21: www.un.org/esa/sustdev/documents/agenda21/spanish/agenda21sptoc.htm
- Este enlace permite acceder a todo lo ocurrido en la Cumbre de Johannesburgo y los documentos derivados: www.johannesburgsummit.org.
- En este enlace puede consultarse las acciones internacionales contra el cambio climático: https://ec.europa.eu/clima/policies/international/negotiations/paris_es
- Para facilitar la búsqueda de aplicaciones de valoración ambiental se puede recurrir a alguna de las bases de datos de valoración existentes:
 - Environmental Valuation Referente Inventory de Environment Canada: www.evri.ec.gc.ca/evri
 - Valuation Source List (Department of Environment, Transport and the Regions): www.environment.detr.gob.uk/evslist
 - Australian and New South Wales Environmental Protection Agency Database: www.epa.nsw.gov.au/envalue
 - Economy and Environment Programme for South Asia (EEPSEA): www.geocities.com/valuasia
- Puede accederse a múltiples informes y datos sobre sustentabilidad a través de los siguientes sitios web de instituciones internacionales:
 - Naciones Unidas (ONU): www.un.org
 - Organización para la Agricultura y la Alimentación de las Naciones Unidas (FAO): www.fao.org
 - Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA): www.unep.org
 - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): www.undp.org
 - Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE): www.oecd.org
 - Banco Mundial: www.worldbank.org
 - World Wide Fund: www.wwf.org
 - World Economic Forum: www.weforum.org
 - World Resources Institute: www.wri.org
- Documento elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Sustainability Ltd en el que muestran cómo se deben elaborar informes ambientales y su utilidad en la gestión ambiental de la empresa: www.unep.org/business
- Enlace que permite encontrar información sobre elaboración de informes ambientales en la Unión Europea: www.enviroreporting.com
- Sitio detallado con recursos útiles para todos aquellos interesados en las actividades económicas que fomentan el desarrollo sostenible: www.sustainablebusiness.com

También es posible realizar búsquedas de publicaciones (libros, artículos o documentos de trabajo) en: www.econpapers.repec.org/ o bien, suscribirse al servicio de noticias New Economic Papers, <http://nep.repec.org/>, que nos informa sobre las últimas publicaciones en cualquier área de la economía.

METODOLOGÍA DOCENTE

A lo largo del curso se hará uso de distintas técnicas de enseñanza. Además de las clases magistrales, se hará especial



énfasis en fomentar el aprendizaje autónomo y en aprender haciendo:

- Clases magistrales: En estas sesiones se dará una visión genérica del tema para que el alumno pueda acometer con menos dificultad el esfuerzo de aprender de manera autónoma a partir de la bibliografía recomendada.
- Prácticas: Se propondrá la realización de prácticas para poder aprender haciendo. Se harán prácticas en el aula y también se propondrá la realización de actividades individuales y grupales.
- Exposiciones: El alumno hará, de manera individual o en grupo, al menos un trabajo de exposición a lo largo del curso. Se valorará la capacidad de síntesis, la coherencia del trabajo presentado, y la capacidad de comunicación. Al término de las exposiciones se abrirá un debate para fomentar la participación de todo el grupo.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

- **EVALUACIÓN CONTINUA**
1º. La calificación en evaluación continua se obtendrá como la suma ponderada de las siguientes actividades:
-40% Exámenes en los que se evaluarán los conocimientos teóricos del alumno
-60% Prácticas: Trabajo de investigación (30%), lectura y reseña de libro (20%) y videos (10%). En el momento de la propuesta de las actividades se informará de las fechas de entrega.
2º. Para la evaluación de las prácticas es obligatoria la asistencia o participación en el 80% de las actividades prácticas programadas.
3º. La calificación final del alumno será la suma ponderada de las puntuaciones obtenidas en la parte teórica y la parte práctica, siempre y cuando el alumno haya obtenido al menos la mitad de la nota correspondiente a cada una de las partes.
- **EVALUACIÓN ÚNICA FINAL Y CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**
Quienes tengan reconocido el derecho a la evaluación única final, según lo establecido en el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, y quienes concurren a la convocatoria extraordinaria, se examinarán con una prueba escrita consistente en cuestiones test y preguntas de desarrollo breve. Esta prueba escrita se valorará sobre una calificación máxima de 10 puntos.
La fecha del examen para la evaluación única final y para la convocatoria extraordinaria será fijada de forma oficial por la Facultad de Ciencias.

Todas las actividades evaluables que constituyen las prácticas antes citadas serán entregadas a través de la herramienta de detección de plagio Turnitin. La identificación de un plagio supondrá la calificación de cero en la asignatura, tal y como se especifica en la Normativa de evaluación del alumnado de la Universidad de Granada.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

La evaluación única final consistirá en un examen tipo test compuesto por una batería de 40 preguntas. Las preguntas respondidas correctamente suman +0,250 puntos, las preguntas no respondidas ni suman ni restan, y las respondidas incorrectamente restan -0,083 puntos.
Quienes tengan reconocido el derecho a la evaluación única final, según lo establecido en el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, no se presenten a este examen final tendrán la calificación de "No presentado".

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)



ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Martes de 12.00 a 14.00 horas y de 18.00 a 20.00 horas, y miércoles de 12.00 a 14.00 horas	Email institucional y Meet
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<ul style="list-style-type: none"> • Para aquellas actividades formativas en los que la presencia del estudiante en el aula no sea esencial se utilizarán en sustitución medios online (email, Prado, Turnitin, Meet y teléfono, según corresponda a la naturaleza concreta de cada actividad); la realización de actividades presenciales estarán condicionadas por las medidas de seguridad establecidas por las autoridades sanitarias. 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> • Descripción: Siempre que lo permitan las medidas de seguridad establecidas por las autoridades sanitarias, examen presenciales para cada uno de los temas • Porcentaje sobre calificación final: 40% • El resto de herramientas de evaluación no sufre ninguna modificación (trabajo de investigación, 30%; lectura y reseña de libro, 20%; videos, 10%) 	
Convocatoria Extraordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> • Descripción: Siempre que lo permitan las medidas de seguridad establecidas por las autoridades sanitarias, examen presencial que consta de 40 preguntas tipo test (60%) y 10 preguntas de desarrollo de respuesta corta (40%) • Criterios de evaluación: Grado de adquisición por parte del alumno de las competencias y objetivos de la asignatura. • Porcentaje sobre calificación final: 100% 	
Evaluación Única Final	
<ul style="list-style-type: none"> • Descripción: Siempre que lo permitan las medidas de seguridad establecidas por las autoridades sanitarias, examen presencial que consta de 40 preguntas tipo test (60%) y 10 preguntas de desarrollo de respuesta corta (40%) • Criterios de evaluación: Grado de adquisición por parte del alumno de las competencias y objetivos de la asignatura. • Porcentaje sobre calificación final: 100% 	
ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)



Martes de 12.00 a 14.00 horas y de 18.00 a 20.00 horas,
y miércoles de 12.00 a 14.00 horas

Email institucional y Meet

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Se utilizarán en sustitución de la docencia presencial medios online (email, Prado, Turnitin, Meet y teléfono, según corresponda a la naturaleza concreta de cada actividad)

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Descripción: Actividades objetivas evaluables por cada uno de los temas realizadas a través de Prado
- Criterios de evaluación: Grado de comprensión del alumno de la lectura del material proporcionado
- Porcentaje sobre calificación final: 40%
- El resto de herramientas de evaluación no sufre ninguna modificación (trabajo de investigación, 30%; lectura y reseña de libro, 20%; videos, 10%)

Convocatoria Extraordinaria

- Descripción: Examen realizado en la plataforma Prado que consta de 40 preguntas tipo test
- Criterios de evaluación: Grado de adquisición por parte del alumno de las competencias y objetivos de la asignatura.
- Porcentaje sobre calificación final: 100%

Evaluación Única Final

- Descripción: Examen realizado en la plataforma Prado que consta de 40 preguntas tipo test
- Criterios de evaluación: Grado de adquisición por parte del alumno de las competencias y objetivos de la asignatura.
- Porcentaje sobre calificación final: 100%

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD U OTRAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

El Departamento de Economía Aplicada de acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado. Asimismo, tal y como establece el artículo 11 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, las pruebas de evaluación de los/las estudiantes discapacitados/as o con necesidades específicas de apoyo educativo deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.

